



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/009314-02 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Manuel Mitadiel Martínez, relativa a demoras y a peticiones de determinadas pruebas diagnósticas, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 422, de 4 de junio de 2018.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/008418, PE/008569, PE/008691, PE/008719, PE/008720, PE/008725, PE/008735, PE/008737 a PE/008740, PE/008757 a PE/008760, PE/008791, PE/008796, PE/008797, PE/008806, PE/008812, PE/008837, PE/008854, PE/008869, PE/008872, PE/008897, PE/008916, PE/008918, PE/008919, PE/008921, PE/008924, PE/008925, PE/008937, PE/008938, PE/008940, PE/008945 a PE/008955, PE/008959, PE/008981 a PE/008985, PE/009028, PE/009032, PE/009034, PE/009038, PE/009039, PE/009043, PE/009050, PE/009056 a PE/009065, PE/009267, PE/009268, PE/009271 a PE/009273, PE/009277, PE/009287 a PE/009293, PE/009298, PE/009305, PE/009306, PE/009309 a PE/009324, PE/009326 a PE/009346, PE/009351 a PE/009353, PE/009356 a PE/009361, PE/009378, PE/009379, PE/009382 a PE/009387 y PE/009440, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León. En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de julio de 2018.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

Contestación a la Pregunta Escrita P.E./0909314, formulada por D. Manuel Mitadiel Martínez, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Ciudadanos de las Cortes de Castilla y León, relativa medidas adoptadas para conseguir que las demoras en la realización de ergonometrías cardíacas, colonoscopias y gastroscopias se hayan reducido notablemente.

Las citas dispensadas para la realización de ergometrías cardíacas, colonoscopias y gastroscopias, tienen en cuenta la gestión de las agendas condicionada a circunstancias que, en ocasiones, obligan a su reprogramación como consecuencia de cambios en la prioridad clínica de cada caso, huecos libres en la agenda, decisiones de los pacientes o ausencia de los profesionales por permisos acreditados.

El Plan Perycles lleva funcionando dos años y está consiguiendo grandes logros respecto a la lista de espera quirúrgica y también está dejando su impronta sobre las listas de espera de consultas externas y de pruebas diagnósticas. El objetivo fundamental, que se planteó al inicio de su puesta en marcha, era establecer un sistema de priorización que ordenara a los pacientes según su potencial gravedad y por lo tanto, que pudieran acceder antes los que presumiblemente tienen un mayor riesgo.



El análisis de los registros de lista de espera de pruebas diagnósticas de diferentes centros hospitalarios evidenció la necesidad de abordar mejoras en el proceso de prescripción de las pruebas y de su registro. En dichos registros se constató que, además de incluir a pacientes a los que el especialista indica una primera prueba, frecuentemente se incluye a otros a los que se les pauta una prueba sucesiva o de control-seguimiento a realizar en una fecha predeterminada. El número de personas y la demora de las listas de espera solo deben referirse a las nuevas pruebas, por lo que actualmente no se puede hacer un análisis real.

La Consejería de Sanidad se ha marcado como objetivo para 2018 implantar un sistema de información de lista de espera de pruebas diagnósticas estandarizado, homogéneo y común en todos los centros sanitarios.

El número ergometrías solicitadas en 2016 fue de 857 y 774 en el año 2017. Se solicitaron 5.050 ecocardiogramas en 2016 y 4.665 en 2017. En el año 2016 se solicitaron 3.889 colonoscopias y 4.334 en 2017. El número de gastroscopias pedidas en 2016 fue de 2.799 y 2.646 en 2017 y fueron solicitadas 6.298 resonancias magnéticas en 2016 y 6.263 en 2017.

Valladolid, 25 de junio de 2018.

EL CONSEJERO,

Fdo.: Antonio M.^a Sáez Aguado.